



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE HINOJAR DEL REY

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 4/96, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril y la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al resultar desconocido el domicilio de las personas que a continuación se relacionan, se pone en conocimiento de sus herederos o causahabientes que, de no oponerse por escrito ante la Junta Vecinal de Hinojar del Rey, en el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión en el coto de caza BU-10.463, de las fincas de las cuales son titulares catastrales, situadas en Hinojar del Rey, con cesión a la Junta Vecinal del aprovechamiento cinegético de las mismas hasta el 31 de marzo de 2045, para proceder al arrendamiento del mismo.

Relación de titulares. –

AGUILERA HERNANDO ESTEBAN y LEOVIGILDA
AGUILERA HERNANDO ESTEBAN y OTRO
AGUILERA LUCAS LUCAS
AGUILERA TAPIA ESTANISLAO
AGUILERA TEJEDOR FILOMENA
CASADO HERNANDO LUCIDIO
CASADO MARTINEZ ELEUTERIO
CASADO MARTINEZ VICENTA
CASADO SEBASTIAN SERVANDO
CASADO TEJEDOR VICENTA
CUENCA ESTEBAN VALERIANO
CUENCA HERNANDO PILAR
CUENCA HERNANDO VICTORIANO
CUENCA HERNANDO VICTORIANO
CUENCA HERNANDO VICTORIANO Y OTROS
CUENCA PEREZ JOSE
CUENCA PEREZ JULIAN
CUENCA PEREZ JULIANA
CUENCA PEREZ MARCOS
CUENCA SEBASTIAN VALERIANO
DE BLAS TEJEDOR MELCHOR
DE LA CAL PASCUAL PEDRO
DE MARIA HERNANDO EMILIA
DE MIGUEL CABRERIZO PEDRO



DE NAVAZO TAPIA VICTORIA HDROS.
DE PABLO CARAZO TEOFILA
DESCONOCIDO
GARCIA ORTEGA HDROS. MATIAS
GARCIA ORTEGA IGNACIA
GARCIA PEREZ FERMIN
GOMEZ CERVERO GERVASIO
GOMEZ CID JOSE ANTONIO
GOMEZ PASCUAL LUIS FRANCISCO
HERNANDO AGUILERA BEATRIZ
HERNANDO AGUILERA CLEMENTE
HERNANDO AGUILERA MELCHOR
HERNANDO AGUILERA MELCHOR Y DOS MAS
HERNANDO AGUILERA SATURNINO
HERNANDO AGUILERA SOLEDAD
HERNANDO HERNANDO BAUDILIO
HERNANDO HERNANDO BAUDILIO Y OTROS
HERNANDO HERNANDO DANDILIO
HERNANDO HERNANDO FERMIN
HERNANDO HERNANDO JULIA
HERNANDO HERNANDO MICAELA
HERNANDO HERNANDO SOCORRO
HERNANDO TAPIA JULIAN
HERNANDO TEJEDOR FELICISIMA
HERNANDO TEJEDOR MICAELA
JORGE HERNANDO PEDRO
LOPEZ MONGE FERNANDO
MARINA CAMARA VICENTE
MARTINIANO TEJEDOR HDROS.
MONTINS PERIS SERAFIN
NAVAZO MIGUEL BENIGNO
ORTEGA CABRERIZO Y HNOS. DOS
ORTEGA DUEÑAS CONCEPCION
ORTEGA JUANILLO JOSE LUIS
ORTEGA LOPEZ Y HNOS. CINCO
ORTEGO SALAS TOMAS
ORTEGO SALINAS TOMAS
PARREÑO SEBASTIAN NATIVIDAD Y PALOMA
PASCUAL PASCUAL VICENTE



PEÑALBA TAPIA LUIS MENOR
PEREZ MARINA MARTINIANO
PICON ANDRES EUSEBIA
PRADO ARREVA ANTOLIN
TAPIA CARAZO ALFONSO
TAPIA CARAZO PIEDAD
TAPIA TAPIA ALFONSO FRANCISCO Y OTRO
TAPIA TAPIA JUAN JOSE
TAPIA TAPIA JUAN JOSE Y OTRO
TAPIA TEJEDOR BALTASARA
TAPIA TEJEDOR BALTASARA Y HNOS.
TAPIA TEJEDOR BALTASARA Y VIRGILIO
TAPIA TEJEDOR BIENVENIDO
TAPIA TEJEDOR MARCELIANO
TAPIA TEJEDOR NIEVES
TAPIA TEJEDOR TERESA
TAPIA TEJEDOR VIRGILIO
TEJEDOR AGUILERA FILOMENA
TEJEDOR AGUILERA M.^a PILAR
TEJEDOR AGUILERA REMIGIO
TEJEDOR HERNANDO JACINTO
TEJEDOR TAPIA MARTA
TEJEDOR TEJEDOR CECILIA
VITON PEÑALBA EUTIQUIO
YAGÜE CUENCA MAGDALENA
YAGÜE TAPIA MAGDALENA

En Hinojar del Rey, a 9 de enero de 2014.

El Alcalde,
Juan Carlos Hernando Tejedor